

# EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Sr. Director.

Director propietario, **D. César Ordáx AVECILLA.**

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. . . . . 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, <i>San Juan 54</i> , remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á <b>25 cénts. de real</b> la línea. Los no suscritores á <b>medio real</b> línea. Remitidos á <b>real</b> línea. Defunciones y aniversarios <b>15 rs.</b>
Fuera 3 meses adelantados 15		
6 id. id. . . . . 30		
12 id. id. . . . . 56		

## Precios medios del mercado de Teruel.

**Teruel.**—Trigo Chamorra, á 33.—Candeal, 32.—Royo, 30.—Jeja, 29.—Moreno, 24.—Centeno, 20.—Cebada, 18.—Azúcar, de 68 á 76 rs. arroba.—Lana, de 60 á 64.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 10 á 14.—Aceite, de 66 á 74 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 61 á 69.—Bacalao 42.—Judias, de 26 á 28.—Arroz, de 26 á 28.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 12 á 16.

## CRÓNICA RELIGIOSA.

**Santo de hoy.**—*San Paulino, ob.*

## ESPROPIACION FORZOSA.

Estos son los tres puntos de apoyo en que viene á sostenerse el equilibrio de las instituciones del derecho, de la justicia, del progreso y de la propiedad, consideradas como necesarias á la vida de los pueblos.

Si las leyes y disposiciones pudiesen amenudo reformarse, pediríamos si fuese posible una nueva reforma á nuestra ley municipal, que viniese á satisfacer todas aquellas necesidades peculiares en cada pueblo, propias á la importancia y exigencias de la localidad.

Si bien la ley municipal ha sido algun tanto modificada, no obstante podria buscarse otra reforma que facilitase la gestion administrativa, cohibida por una multitud de lazos que la hacen pernicioso. Para ello tambien seria preciso, despojar á nuestros municipios (si fuese posible), de estériles pasiones políticas, desembarazándoles de las exigencias gubernativas, sean cualesquiera sus opiniones, y libres de trabas que algunas veces dificultan los asuntos del mayor interés, dejando con ello libre la gestion administrativa de los pueblos entorpecida por multitud de circunstancias que no tienen razon de ser. Es preciso dar á los ayuntamientos medios prácticos para que puedan desenvolver y desarrollar todas aquellas obras indispensables á la vida de las localidades y que las circunstancias de la época exijan, procurando dar preferencia á los actos de administracion de poli-

cia é instruccion local, y de seguridad y bienestar del pueblo; reduciéndolo todo á las necesidades locales. Entonces el municipio sosten-dria esa entidad, y aunque tenga limitadas sus facultades políticas y económicas no desatenderá los asuntos propios de la vida moral y material, de los individuos que componen los pueblos.

Estos y sus municipios con todas sus leyes, medios y recursos, no pueden sostenerse si no tienen el amparo moral y material de sus individuos, porque desde el momento todo proyecto de mejora no seria libre de los obstáculos que demoran y entorpecen su accion bienhechora; debido algunas veces á la ignorancia y parcialidad de ciertos actos administrativos, é imparidad política, y sobre todo, la falta de independencia colectiva é individual que se observa en algunos casos, produce los abusos é impotencia á todo proyecto que, tal vez, seria realizable si no afectase mas ó menos directamente á la conveniencia ó comodidad particular de tal ó cual individuo que, llevado sin duda de un sórdido egoismo, no lo imposibilitase por completo.

Si el hombre comprendiese la obligacion que tiene de servir á esa misma sociedad, y si en lugar de empequeñecerla, contribuyese á facilitar los medios que en beneficio de todos han de ponerse en práctica, no sucederia, con la desgracia sucede, que la perversidad de los unos, el atraso de los otros, la rivalidad de estos, y la sistemática oposicion de aquellos á toda reforma útil y conveniente, van siempre contra el individuo ó corporacion, que con su amor patrio y el apoyo de nuestro beneplácito, busca que no se pierdan ni aniquilen, los justos y humanitarios principios naturales que están grabados en el corazon é inteligencia de todos

los hombres que procuran el bien á sus semejantes: por eso cuando nos faltan estos principios de justicia y generosidad, vienen, mal que nos pese, los Códigos fundamentales á consignar el derecho que asiste á esta sociedad de despojar á cualquiera de sus individuos de la cosa que posea, siempre que este despojo reconozca la pública y general utilidad, que debemos ceder en beneficio comun á esta misma sociedad, que como individuos de ella hemos de disfrutar de los inmensos beneficios que reportan las obras de utilidad pública.

Hágase, y entiéndase, que este despojo debe hacerse sin atacar el sacratísimo derecho de propiedad, sin afectarle en nada, pues que és y será la base indispensable de la existencia de la sociedad, de los pueblos, y de la familia. El sagrado derecho de la propiedad debe ser respetado y prueba de ello es que todas las Constituciones lo garantizan; pero cuando es de absoluta necesidad la declaracion solemne de utilidad pública formalmente declarada, cesan esas garantías y derechos del propietario á la cosa que posea, indemnizándole previamente en su justo valor.

Por esto era preciso que el Gobierno viniese á reformar la Ley de ensanche para modificarla, en condiciones mas favorables á los Ayuntamientos, dando ciertas reglas referentes á las expropiaciones y garantías que facilitasen el desarrollo del mismo tan necesarios en algunas poblaciones, especialmente en nuestra ciudad que, gracias al impulso de su celosa autoridad, viene á ser una realidad esa mejora, la que nos alegra por el bien que hemos de reportar todos en general, y muy particularmente la clase obrera, hoy casi proscrita de toda comodidad por la falta de habitaciones.

Magníficas serian estas leyes, si al tratarse de una obra de utilidad pública, como son: las de ensanche, desvio de aguas, caminos vecinales, conduccion y abasto de aguas potables etc., sino tuviésemos que acudir al medio extremo de la expropiacion forzosa, por que siempre, por sencillo, breve y económico que sea el procedimiento que ha de emplearse en el expediente resulta, que los dueños interesados vienen con sus apelaciones y con su conformidad sistemática, y con providencias y recusaciones á dilatar el término del asunto y no se sabe cuando y quien podrá ultimarlos. Así es que estos expedientes de carácter público vienen á someterse en manos de los tribunales de justicia y son tratados con iguales dilaciones y entorpecimientos que cualquier otro de interés particular y privado, y con el sistema de incidencias se llega las mas de las veces á entorpecer su marcha.

Por esto es muy conveniente, dados los largos trámites de estos expedientes de expropiacion forzosa, que el dueño del terreno ó edificio que va á expropiarse, entienda que es la ley de la sociedad en que vive, y que tiene la imprescindible necesidad de ceder su finca ó parte de ella en beneficio del interés comun. Y todos debemos, cuando venga el caso, dadas las condiciones del plano de ensanche y demás obras de esta ciudad, ó cuando el municipio reclame nuestro sacrificio en bien de nuestros conciudadanos comprender la reciprocidad de los inte-

reses que existen entre uno y otro llevando amistosamente las expropiaciones, procurando evitar esta tramitacion. De esta manera se hará un gran beneficio en obsequio á la brevedad á todos en general y á nuestros propios intereses. Deseando por otra parte que el Ayuntamiento con los medios que alcanza segun la ley respetare á todos hasta su indemnizacion el inviolable derecho de la propiedad constitucionalmente amparado.—*G. Arch.*

## CRÓNICA GENERAL.

De la *Gaceta de Barcelona*:

«El Obispo Caixal ha sido el introductor de los peregrinos catalanes, valencianos y mallorquines ante el Papa Pio IX.

Al mismo Obispo, segun recientes telegramas, han tributado una verdadera ovacion los indicados peregrinos.»

Parece que en el dictámen referente al proyecto de ley para el pago de obras públicas, se autorizará al Ministro de Fomento para que si lo creyera necesario y lo exigiese la utilidad de alguna línea férrea pueda conceder la subvencion que juzgue indispensable.

Varios periódicos se quejan amargamente de las malas condiciones del tabaco en las cajetillas de cigarrillos hechos.

En todas partes cuecen abas.

La suspension del embarque de tropas para la isla de Cuba ha obedecido á un telegrama del capitán general de Cuba y general en jefe de aquel ejército, en contestacion á otro que se le dirigió por el Ministerio de la Guerra.

Terminado el turno de cesantes, se convocarán probablemente oposiciones para el ingreso en el cuerpo de promotores fiscales.

El número 49 del *Fomento de la Produccion Española* correspondiente al 16 de Junio, publica las materias correspondientes al siguiente

*Sumario.*—Títulos y obligaciones robadas.—Exposiciones.—Presupuestos.—Consulado de Portugal en Barcelona.—El impuesto del cuartillo.—Conducta atinada.—Emigracion.—Austria.—Padrones industriales.—Union de las corporaciones literarias y económicas.—Plano general de Barcelona en 1877.—Carbones.—Cosmorama.—Voto particular.—La salud.—Preámbulo del voto particular del Sr. Bosch y Labrús.—Ecos de Madrid.—El esparto y la industria espartera.—Papel continuo.—Bronces y otros metales.—Agricultura.

La Direccion general de la Guardia civil ha llamado la atencion del Ministerio de la Guerra sobre una circunstancia que no deja de tener interés para el mencionado instituto. Al trasla-

dar del presupuesto de Guerra al de Gobernacion el correspondiente á dicho Cuerpo, han dejado de trasferirse algunos capitulos, entre los que figuran, si no estamos mal informados, las diferencias de haber que corresponden á los empleos personales en relacion con los efectivos dentro del Cuerpo, y el de pluses, que sólo figuran con la cifra de 50.000 pesetas en el presupuesto anterior y que asciende en la actualidad á una suma mucho mas importante.

Por el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de San Pablo, Zaragoza, se llama á cuantos se crean con derecho á heredar á D.<sup>a</sup> Josefa Esteban y Bonfill, casada con D. Manuel Cerezo y Lacasa, natural de Valdealgorfa, vecina que fué de esta ciudad en la que falleció.

El número 363 del *Fomento de la Produccion Nacional* que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

*Sumario.*—Comision del «Fomento» á Madrid.—Mas sobre facultades de la Sociedad del Timbre.—Espedientes de comprobacion ó defraudacion de los padrones industriales.—Establecimientos de tintes y blanqueos.—Negociacion pendiente con la empresa del Timbre.—Aumento de los derechos de importacion á los carbones extranjeros.—Productos de España importados en Portugal.—Plano general de Barcelona en 1877.—Nuevos salon.—A los aficionados al arte de la música.—Establecimiento de los señores Juandó y Rigalt.

—El túnel mayor del mundo.—Nueva tramvia.—Actual situacion del Tesoro español.—Impuesto del cuartillo por ciento (exposicion).—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la *Secretaria de la Asociacion Fomento de la Produccion Nacional*, Barcelona, calle del Pino, número 5.

El Sr. Conde de Toreno, Ministro de Fomento, ha pedido al de Hacienda Sr. Barzanallana, la separacion de su cargo del Jefe económico de Lérida, por falta de celo en la parte correspondiente á los establecimientos de enseñanza.

Varios Diputados van á presentar al Congreso una proposicion para que los concejales de los Ayuntamientos no se les haga responsables, con sus bienes propios, de la falta de recaudacion de los impuestos municipales en la época marcada por las leyes.

## VARIEDADES.

### SECCION RECREATIVA.

Leemos en un periódico la siguiente anécdota:

«La capital de Austria ha sido teatro de un hecho muy curioso. Cierta jóven elegante lleno de deudas; pero favorecido de las damas, no

—12—

chido, lleno de satisfaccion... como todos principié á dar vueltas y vueltas á los porches de la Plaza, dándome unos humos, que ni el gran ex-visir Midhatpacha cuando paseaba hace poco las calles de Valencia, yó... no era yó...: aquello para mi era otro mundo: el subir y bajar los porches, tanto saludar, este que se pisa, aquel que le empuja, una polla que pasa, una mamá que le mira..., todo era para mi completamente nuevo; aquella confusion, aquel torbellino, aquel ruido... y en medio de todo el recuerdo de mis *viejos* y nuevos *amigos*, la idea que por momentos iba apoderándose de mi imaginacion de que al dia siguiente al abrir el periódico me encontraria con un suelto igual ó parecido á éste.»

«Ayer tuvimos la grata satisfaccion de saludar á nuestro ilustrado amigo y corresponsal en C. D. N. N. y si no temiéramos ofender su modestia (muy grande) diriamos de él...»

Me llevaban y traian completamente trastornado. Cómo se encontraria mi cabeza que al pronto no conocí á uno que con un cesto colgando del brazo izquierdo, dos ramos de flores en la propia mano, y un

—9—

á las exigencias de la mas estricta etiqueta. Nosotros, ultimados con los buenos oficios de todas nuestras diferencias, pusimos manos á la obra á lo que tumultuosamente habíamos combenido y cada cual marchó por donde le pareció mejor.

Yo quedéme en la reunion de mi amigo el oficial de caballería y los suyos y... naturalmente al momento vino á pasar la conversacion al periódico EL TUROLENSE: «Dígame V. Dr. (adviento á Vds. que yo no soy Dr. ni mucho menos, Licenciado y gracias y... aun eso por obra de Varon) decia el oficial, ¿cuando nos dá V. otro baile? Es V. callero (interrumpia otro) el corresponsal de C. ? (Otro continuado en voz baja). Bonitos han quedado los corresponsales y demás gente del periódico con el *palmetazo* propinado por un verdadero Dr. de la situacion.—Otro en voz mas baja aun que el anterior De qué... de qué...

Con esto, y el continuo—Beso á V. la mano—(El Sr., me dice uno, es el Ingeniero D. F. de T.) Aburr (estotro secretario de la Diputacion provincial). V. lo pase bien (esotro oficial del Gobierno Civil). Un beso á los chiquitines (aquel comandante retirado)... me pusieron en menos de diez mi-

extrañó recibir un día un perfumado billete concebido en estos términos:

«Caballero: vuestro amable exterior me ha impresionado tanto que deseo con anhelo conoceros. Id. esta noche al teatro de la Opera. Mi palco es el número 78 y he mandado reservar al 79 para el que se presente y diga esta palabra: «eternamente.» Espero veros allí.—Emma.

Nuestro dandy hizo un brillante «toilette» fué al teatro, empezó la obertura de la ópera, y el palco estaba vacío. Al cabo de algun tiempo se abrió la puerta, y dió paso no á una señora sino á cierto caballero, que, al verle el jóven, se puso pálido. Era uno de sus acreedores.

No escandaliceis, le dijo: me he valido de este medio para atraparos: oid tranquilamente la ópera y al concluir nos iremos juntos.

Así sucedió, y al terminar el espectáculo el jóven elegante fué conducido á la cárcel por su amable vecino del teatro.»

#### EN EL ALBUM DE LOLA.

Si canto niña al bello sol del día,  
si al arroyuelo canto, jugueton,  
y si exhalo en cantares mil alegres  
mi inspiracion,

Es que tu imágen en mis sueños miro,  
es que por tí palpita el corazon  
y es que eres siempre que cantar anhelo  
mi inspiracion.

*C. del Pozo y Rodriguez.*

#### AMOR HUMANO.

Su cuerpo me vendian: es el oro  
Un digno sustituto de las hadas.  
Su cuerpo...—Mercaderes de ignominias,  
¿Qué haré yo con su cuerpo, sin su alma?

Yo te daré su alma, cuando muera,  
Dijo una voz, traída por los vientos:  
—Gracias, amigo génio, el don no estimo:  
Yo no amaré su alma sin su cuerpo.

Cuando un amigo se muere  
y lo llevan á enterrar;  
dices mirando la fosa:  
«infeliz, no volverá.»

Y él, desde mundos mejores,  
contemplando tu pesar,  
dice mirando la tierra:  
«infeliz, quedaste allá.»

*Francisco de Guyon.*

#### SECCION DE ANUNCIOS.

En la imprenta de Baquedano, se han recibido las primeras entregas de TURCOS y RUSOS, *Historia de la guerra de Oriente en 1877*, por D. Torcuato Tarrago y Mateos, se admiten suscripciones á cuarto la entrega, repartiéndose un cuaderno semanal por un real, el prospecto y condiciones de la obra, está de manifiesto en dicho Establecimiento.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.

—10—

nutos en aptitud de conocer, cual deseaba, á medio Teruel y que ellos á su vez me conocieran á mí. Pero mi dicha iba á ser completa, yo escribia y no sabia á quien y para mis fines, pues ello me era indispensable, (ya que pujos de periodista germinaban en mi cabeza), sentia y mas que sentia, ardia en deseos de conocer y ser amigo de algun redactor del periódico, pues ello es, que hoy por hoy á mí me ha dado por ahí y una de dos, ó tengo para mí que lo he de hacer bien (que poco modesto soy, á otros les dá tristeza confesar sus ninguna condicion para ello, yo me alegro, y mas que me alegro las exagero, así anda todo) ó segun las trazas estoy completamente *chiflado*. La casualidad, pues, que en esta ocasion se presentó bajo la figura humana de hombre, hizo que acertara á pasar por allí la de un caballero arrogante, frescote, un si es ó no grueso, rubio, pero de tez sompreada por los rayos del sol, gran barba, ojos idem penetrantes... y por lo que despues pude comprender de corazon no menos idem. Era nuestro mismísimo Director, era D. César Ordáx. Decir lo que por mí pasó al oír al oficial de caballería gritar,—D. César aquí? aquí?—es cosa poco menos que im-

—11—

posible; yo bien queria disimular, y creo que lo conseguí, si por ello se entiende mi continuo movimiento de cabeza, manos, pies,... aquí suelto una, allá doy otra. Alguien hubo de comprender mi estado, es decir, mi deseo de darme á conocer á nuestro buen hombre, cuando con mucha oportunidad y como buscando el bulto exclamó:

—Y bien, Dr., la Fuente que tal se porta?

—Sale mucha agua?—Ha llovido tambien por C.....?

Oír hablar de C...., de su Fuente, y dirigirme una mirada tan intensa que parecia escudriñar hasta el último de mis pensamientos, cosa fué de un momento, poco despues, volviéndose á mí, dijo:

—Es V..... el mismo.

Desde aquel momento nuestra amistad quedó hecha y yó habia llegado al *desideratum* de lo que buscaba.

Pocos momentos despues, el tañido de cien campanas anunciaban que la procesion iba á salir del templo, á cuya señal, unos por estar invitados, otros por buscar á sus primas.... uno tras otro fueron desapareciendo hasta quedarme completamente solo. En aquel momento, yo no sé lo que sentia, me parecia encontrarme bien, hen-